

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

MAURICIO OLARTE MARIN, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, domiciliado en Medellín, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma y a la doctora LAURA CRISTINA HERRERA MORERNO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Medellín, Colombia para que inicie y lleve a terminación proceso GUBERNATIVO para la solicitud de patente de modelo de invención.

Los apoderados quedan facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir este poder.



MAURICIO OLARTE MARIN
C.C. No. 98.547.661

Aceptamos el poder:



JUAN CAMILO VILLA B.
T. P. 121.647 del C. S. J.
C. C. 71.394.353



LAURA CRISTINA HERRERA MORENO.
T P. 265.051 del C. S. de la J.
C. C. 1.152.435.836